



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0018540/2014 por el cual el Mg. Ing. Sebastián Emilio ANTONINI solicita autorización para participar como docente de posgrado en la Carrera de ESPECIALIZACIÓN EN TECNOLOGÍA ARQUITECTÓNICA de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño de la Universidad Nacional de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

Lo dispuesto por el Art. 2 inc. 3 de la Ordenanza 5-HCS-2000;

La solicitud de la Coordinadora de la Especialización en Tecnología Arquitectónica de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la Universidad Nacional de Córdoba, a fs. 01;

Que el Mg. Ing. Sebastián Emilio ANTONINI, reviste en esta Facultad como Profesor Adjunto dedicación exclusiva (007-109) por concurso en OPERACIONES UNITARIAS II (IQ) – PROCESOS Y ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL (IQ) con carga anexa en GESTIÓN INSTITUCIONAL I (IQ) del Departamento QUÍMICA INDUSTRIAL Y APLICADA, desde el 21/03/2014 hasta el 13/03/2019.

Lo informado por el Área Personal a fs. 03 y por la Secretaría Académica Área Ingeniería a fs. 04;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO:

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Autorizar al Mg. Ing. Sebastián Emilio ANTONINI (Leg. 46103 – D.N.I: 24.615.861 – FN: 04-MAR-76) a desempeñarse en actividades de docencia en el Posgrado de la Carrera de ESPECIALIZACIÓN EN TECNOLOGÍA ARQUITECTÓNICA en la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño de la Universidad Nacional de Córdoba, en el año 2014.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Departamento Química Industrial y Aplicada a fin de notificar al interesado, a la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño, a la Secretaría Académica Área Ingeniería, al Área Sueldos, al Área Personal, incorpórese a su legajo personal y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 442 -H.C.D-2014.-

U.N.C. FACULTAD DE C.F.F.N.	REVISADO
	AREA OPERATIVA